

Presentación

El I Conversatorio de Sentencias Relevantes en Materia Electoral, celebrado del 19 al 21 de noviembre de 2019 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue resultado de distintos acuerdos institucionales entre Pedro Salazar Ugarte, director de dicho instituto, y la Presidencia, a mi cargo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los cuales tuvieron como finalidad entablar un diálogo franco, directo y abierto entre la judicatura y la academia.

Ese ejercicio condujo a la selección de 14 sentencias emblemáticas dictadas por la actual integración de la Sala Superior del TEPJF durante el periodo de noviembre de 2016 a noviembre de 2019, a fin de que, en el marco de un tribunal abierto, especialistas en derecho constitucional, derecho electoral y teoría política las valoraran y criticaran abiertamente.

En el Tribunal estamos convencidos de que, en esta época posmoderna, el diálogo entre los tribunales constitucionales y la academia debe ser un puente constante y flexible que permita construir un lenguaje común para contribuir públicamente a comprender la realidad que atraviesa el país, las expectativas sociales del quehacer de la justicia y los anhelos de cambio en las condiciones de vida de la ciudadanía.

Los tribunales constitucionales no pueden permanecer cerrados ni su visión debe ser endógena; por el contrario, es necesario establecer un vínculo con expertos y especialistas jurídicos desde el ámbito

Presentación

teórico para que de forma conjunta se defina de mejor manera cómo debemos acercarnos a los temas prácticos que implican los casos que sometemos a nuestra resolución, siempre guiados por las mejores bases analíticas.

El conversatorio abordó siete temas eje de la justicia electoral y permitió un diálogo destinado a escucharnos mutuamente, establecer argumentos, refutar ideas y proponer soluciones a futuro en asuntos similares; en suma, a hablar acerca de la interpretación de la Constitución mexicana, sus virtudes y deficiencias.

El intercambio incluyó a académicos, funcionarios de la Sala Superior y magistrados de la Sala Regional Toluca del TEPJF, con el propósito de que al estar todas y todos reunidos, obligados a pensar y a dialogar acerca de sentencias relevantes, se diera pie a conocer las semejanzas, disidencias, ideas, enmiendas y diagnósticos necesarios para alcanzar una mejor impartición de justicia en el ámbito electoral.

Las memorias que hoy presentamos a la sociedad son fruto de ese proceso deliberativo y las ponemos al alcance de toda persona que desee acercarse a la obra y conocerla.

De esa manera cumplimos nuestra obligación de difundir la cultura jurídica como una contribución a la libre circulación de las ideas y el debate, y con ello fortalecemos nuestra democracia.

Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado presidente del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación